

CIESS

**Programa de cursos
y seminarios 1985**

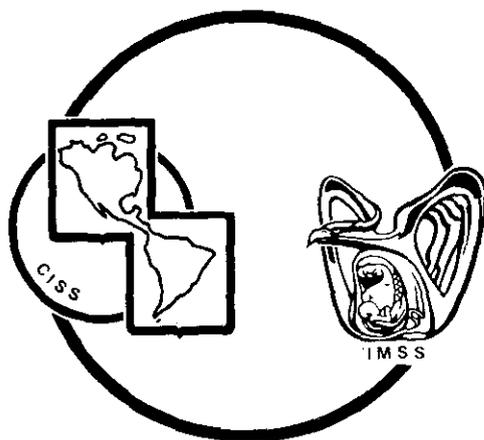
Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.



CIESS

**Programa de cursos
y seminarios 1985**

Introducción

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), en cumplimiento de las disposiciones de su estatuto vigente, se complace en presentar el *Programa de Cursos y Seminarios CIESS 1985*.

Este programa fue elaborado tomando en consideración la rica experiencia de su antecesor, el programa de 1984, que permitió incrementar la capacitación en casi el doble de funcionarios técnicos y trabajadores de las instituciones de seguridad social de los países del continente americano. Consecuentemente se incorpora la nueva metodología diseñada por el Consejo Académico del CIESS que, aplicada a cursos y seminarios, permitió activar y elevar cualitativamente el nivel del proceso de enseñanza-aprendizaje que implica la capacitación.

El presente programa atendió también a las observaciones, críticas y puntos de vista hechos por participantes, instructores, coordinadores y funcionarios de las instituciones de seguridad social a quienes el CIESS ofrece sus servicios, que se recopilaron por medio de los mecanismos de evaluación permanente aplicados al programa anterior. Esto permitió enriquecer cualitativamente el nuevo programa 1985.

Por otra parte, cabe destacar que la reestructuración del CIESS en sus cinco divisiones operativas, acordada en diversas reuniones internacionales por los países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) durante 1983, demostró ampliamente su efectividad en la organización, ejecución y supervisión de todos y cada uno de los cursos y seminarios del programa de 1984. Con base en el nuevo modelo operativo, el programa para 1985 mantiene la misma estructura que el anterior, si bien se incrementan hasta 25 los eventos académicos (18 cursos y 7 seminarios).

Como resultado de la evaluación señalada anteriormente, las divisiones introdujeron algunas modificaciones en sus respectivos cursos y seminarios, tanto en lo que se refiere al número, como al contenido.

Por lo que se refiere a la sucesión de los eventos, se mantuvo la idea de concatenar aquellos cursos que deberán desarrollarse en secuencia cronológica, a fin de brindar la posibilidad de que una misma persona asista a varios de ellos.

Por lo que se refiere a los seminarios se redujo su duración para garantizar su naturaleza como foros de discusión de cierto nivel.

Por último, en este espacio resulta pertinente hacer un atento y cordial llamado a todas las instituciones que requieren de los servicios de capacitación del CIESS a fin de que, para el programa de 1985, con el calendario que se incluye en este mismo folleto, hagan sus reservaciones con suficiente anticipación, de ser posible para todo el año, desde el inicio del mismo, a fin de apartar oportunamente los espacios para sus candidatos y de esta manera

evitar los problemas que surgen como consecuencia de las solicitudes de registro de última hora. Esta medida también facilitará la disponibilidad de becas aéreas, resultado de la colaboración con otros organismos internacionales, como son la OEA, la OIT y la OPS, a las cuales reiteramos el agradecimiento del CIESS por su apoyo al programa.

Una vez más el CIESS agradece la confianza que se le ha mostrado al asumir su responsabilidad en las tareas de capacitación de la seguridad social continental.

La Dirección

México, D.F., octubre de 1984.

Programa de cursos y seminarios CIESS - 1985

Divisiones operativas:

1. Medicina social
2. Actuaría y planeación financiera
3. Estudios de administración
4. Salud en el trabajo
5. Insumos, obras y patrimonio inmobiliario

1. Medicina social

- 1.1. Curso: Organización y dirección de los servicios médicos.
- 1.2. Curso: Medicina preventiva.
- 1.3. Curso: Rehabilitación integral en los servicios de atención médica.
- 1.4. Curso: Modalidades de atención a la salud en el medio rural.

2. Actuaría y planeación financiera

- 2.1. Curso: Demografía: métodos y modelos.
- 2.2. Curso: Planeación financiera.
- 2.3. Seminario: Modelos y estrategias financieras.
- 2.4. Curso: Riesgos de trabajo: costos y financiamiento.

3. Estudios de administración

- 3.1. Curso: Programas de simplificación administrativa en instituciones de seguridad social.
- 3.2. Curso: Administración de personal.
- 3.3. Curso: Control de gestión en la administración de las instituciones de seguridad social.
- 3.4. Seminario: Capacitación y productividad.

4. Salud en el trabajo

- 4.1. Seminario: Actualización en higiene industrial.
- 4.2. Curso general de salud en el trabajo.
- 4.3. Curso: Programación en servicios de salud en el trabajo.
- 4.4. Curso general de salud en el trabajo (abierto para enfermeras).

5. Insumos, obras y patrimonio inmobiliario

- 5.1. Curso: Planeación de unidades médicas.
- 5.2. Curso: Proyecto y construcción de unidades médicas.
- 5.3. Curso: Conservación de unidades médicas.
- 5.4. Seminario: Cuadro básico de medicamentos y equipo.
- 5.5. Seminario: Modalidades de adquisición, almacenamiento, control de calidad y distribución de insumos.
- 5.6. Seminario: Diseño de sistemas de control de calidad.

Calendario del programa de cursos y seminarios para 1985

- Seminario:** Actualización en higiene industrial.
Del 28 de enero al 1o. de febrero.
- Curso:** Organización y dirección de los servicios médicos.
Del 11 de febrero al 15 de marzo.
- Curso:** Programas de simplificación administrativa en instituciones de seguridad social.
Del 11 de febrero al 15 de marzo.
- Curso:** Demografía: métodos y modelos.
Del 18 de febrero al 20 de marzo.
- Curso:** Medicina preventiva.
Del 8 de abril al 9 de mayo.
- Curso:** General de salud en el trabajo.
Del 6 de mayo al 7 de junio.
- Curso:** Administración de personal.
Del 13 de mayo al 14 de junio.
- Seminario:** Modalidades de adquisición, almacenamiento y distribución de insumos.
Del 13 al 24 de mayo.
- Curso:** Planeación financiera.
Del 20 de mayo al 21 de junio.
- Seminario:** Diseño de sistemas de control de calidad.
Del 3 al 14 de junio.
- Curso:** Programación en servicios de salud en el trabajo.
Del 10 al 28 de junio.
- Seminario:** Capacitación y productividad.
Del 17 al 28 de junio.
- Seminario:** Modelos y estrategias financieras.
Del 24 al 28 de junio.
- Curso:** Modalidades de atención a la salud en el medio rural.
Del 1o. de julio al 2 de agosto
- Curso:** Planeación de unidades médicas.
Del 15 de julio al 9 de agosto.

- Curso:** Riesgos de trabajo: costos y financiamiento.
Del 29 de julio al 30 de agosto.
- Curso:** General de salud en el trabajo (abierto para enfermeras).
Del 5 de agosto al 6 de septiembre.
- Curso:** Proyecto y construcción de unidades médicas.
Del 12 de agosto al 20 de septiembre.
- Curso:** Organización y dirección de los servicios médicos.
Del 23 de septiembre al 25 de octubre.
- Curso:** Control de gestión en la administración de las instituciones de seguridad social.
Del 23 de septiembre al 25 de octubre.
- Curso:** Conservación de unidades médicas.
Del 23 de septiembre al 18 de octubre.
- Curso:** Rehabilitación integral en los servicios de atención médica.
Del 21 de octubre al 22 de noviembre.
- Curso:** Administración de personal.
Del 11 de noviembre al 13 de diciembre.
- Seminario:** Cuadro básico de medicamentos y equipo.
Del 25 al 29 de noviembre.
- Seminario:** Actualización en higiene industrial.
Del 2 al 6 de diciembre.

1. División de medicina social

1.1. Curso: Organización y dirección de los servicios médicos

Del 11 de febrero al 15 de marzo y del 23 de septiembre al 25 de octubre

En atención a la necesidad de ampliar y mejorar la prestación de los servicios de la atención a la salud, el Curso de organización y dirección de los servicios médicos pone a disposición de quienes dirigen estas tareas los instrumentos de decisión requeridos para utilizar racionalmente los recursos disponibles. Se pretende actualizar y perfeccionar los conocimientos que dicho personal directivo —tanto médicos como administradores— debe tener en las ciencias de la administración, aplicadas a la atención de la salud, para que a tono con la doctrina de la seguridad social sea posible llevarlos a la práctica en las distintas circunstancias particulares.

Finalmente, el curso está destinado a desterrar el empirismo y la improvisación en la toma de decisiones, así como a fomentar la colaboración entre médicos y administradores en los niveles directivos.

Propósitos

- Ampliar el conocimiento respecto al papel que desempeñan las ciencias de la administración en la organización y el funcionamiento de los servicios médicos en las instituciones de seguridad social.
- Aplicar esos conocimientos en los niveles directivos con el fin de tomar decisiones que permitan el uso racional de los recursos disponibles.
- Fomentar una eficiente colaboración entre el nivel directivo y los otros niveles en el ámbito de los servicios médicos.

Objetivos

- Identificar el contexto social de su área de responsabilidad.
- Elaborar un esquema de planeación.
- Dirigir la integración del grupo.
- Señalar las fuentes de información útiles para el proceso de dirección.
- Seleccionar la información para la toma de decisiones.
- Elaborar un esquema de organización e integración de recursos.
- Elaborar un plan de acción para realizar actividades directivas.
- Aplicar modelos de evaluación.

Requisitos específicos

Título de médico, licenciado o técnico en administración u otras profesiones afines al contenido del curso.

1.2. Curso: Medicina preventiva

Del 8 de abril al 9 de mayo

Las instituciones de seguridad social, en su constante empeño por aumentar la cobertura de la población que atienden, han prestado particular atención a los programas de índole preventiva que, con el sentido social que los anima, van más allá de la población legalmente protegida. Esta actitud solidaria concuerda con las tesis de la seguridad social según las cuales no se establecen distingos entre los sectores que integran una comunidad cuyos problemas, al afectar alguna de las partes, repercuten necesariamente en todas ellas. Además, desde el punto de vista económico, trae consigo considerables ahorros en las inversiones que de otra manera tendrían que hacerse para combatir las enfermedades que no pudieron ser evitadas en su oportunidad.

Por otra parte, representa un esfuerzo congruente con la política internacional de la Organización Mundial de la Salud para alcanzar la meta trazada: "Salud para todos en el año 2000".

En consecuencia, es de todo punto conveniente preparar personal con los conocimientos y las técnicas actuales para que, movido por genuino espíritu de servicio y de solidaridad social, emprenda las acciones de medicina preventiva requeridas para atender los problemas de salud en Latinoamérica.

Propósitos

- Elevar los niveles de bienestar y de salud de las comunidades americanas mediante la práctica continua y eficiente de acciones de medicina preventiva.
- Llevar la convicción, tanto al personal de salud como a la comunidad, de que las prácticas de medicina preventiva deben constituirse en actitud permanente con el fin de combatir la enfermedad y elevar los niveles de vida.

Objetivos

- Dirigir la realización de un análisis circunstancial de salud en un área geográfica determinada.
- Elaborar programas de medicina preventiva y de control de padecimientos que afecten a la población.
- Organizar la participación multidisciplinaria del personal a su cargo en los programas de medicina preventiva.
- Evaluar los resultados de los programas y decidir las modificaciones que corrijan las desviaciones observadas.

Requisitos específicos

Desempeñar un puesto directivo o un cargo dentro del cuerpo de gobierno de una unidad de atención médica perteneciente a la institución de seguridad social o al ministerio de salud.

Licenciatura en medicina, trabajo social, enfermería, administración u otras profesiones afines al contenido del curso.

1.3. Curso: Rehabilitación integral en los servicios de atención médica

Del 21 de octubre al 22 de noviembre

El concepto de rehabilitación en la medicina social significa el proceso de restauración física, mental, educativa y vocacional puesto en juego con el fin de adaptar al inválido a su nueva situación y lograr que sea autosuficiente y productivo mediante el óptimo desarrollo de su capacidad residual.

Así entendida la rehabilitación —integral por definición— responde a un imperativo de salud y a una exigencia humanista; además, desde el punto de vista económico, trae grandes beneficios en virtud de que incorpora a la productividad a quienes de otra manera estarían condenados a ser objeto de larga y costosa atención médica.

La invalidez es un fenómeno creciente a escala mundial. Paradójicamente, los avances de la medicina moderna disminuyen la mortalidad en la medida en que aumenta la invalidez. Este es el precio, a menudo muy elevado, que se paga por sobrevivir. Con la mecanización e industrialización propias de la vida moderna se configura una situación que propicia el incremento de invalideces de todo género. La Organización Mundial de la Salud señala la cifra de 8% para todos los países y al parecer esa proporción es aún mayor en América Latina. La situación se agrava al considerar que una fracción muy importante de las personas inválidas está en edad productiva; en nuestro país se estima en 34%. En síntesis, se trata de un problema económico y social de gran magnitud.

Por todo ello, el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social ha programado para el año de 1985 un Curso de rehabilitación integral en los servicios de atención médica, en el cual se analizarán los procedimientos secuenciales de la rehabilitación desde que ésta se inicia con el tratamiento fisiátrico, hasta que se completa con la reducción y la capacitación del trabajador minusválido y su adiestramiento para las actividades cotidianas.

Dado que en la mayoría de los países latinoamericanos la rehabilitación física está ampliamente desarrollada, en el curso que se programa se dará importancia fundamental a los aspectos de capacitación y de reincorporación del minusválido al trabajo remunerado.

Propósitos

- Comprender los problemas del minusválido y sus relaciones de causa-efecto sociales, económicas y de salud que involucran al trabajador y a su familia, y repercuten en la sociedad a la que pertenecen.
- Complementar los aspectos de rehabilitación física y mental con los de la rehabilitación profesional y la reintegración al trabajo y a la sociedad.

- Perfeccionar los conocimientos, las habilidades y destrezas básicas de los asistentes para aplicarlos en su área de responsabilidad.

Objetivos

- Relacionar las regiones anatómicas más expuestas a riesgos de trabajo con las causas más invalidantes.
- Relacionar el tipo y grado de la invalidez con las técnicas de readaptación, reeducación y capacitación para el trabajo.
- Relacionar el tipo y grado de la minusvalidez con acciones de recreación y deporte.
- Integrar equipos multidisciplinarios de rehabilitación para el trabajo.

Requisitos específicos

Licenciatura en alguna de las siguientes profesiones: medicina del trabajo, terapia física, terapia ocupacional, psicología, enseñanzas especiales, administración, enfermería, deportes y empleo del tiempo libre, sociología u otras profesiones afines al contenido del curso.

1.4. Curso: Modalidades de atención a la salud en el medio rural

Del 1o. de julio al 2 de agosto

El nivel de desarrollo socioeconómico de las áreas rurales en Latinoamérica es muy inferior al que tienen las áreas urbanas. Las actividades agropecuarias propias de las áreas rurales representan no sólo su principal medio de subsistencia, sino lo que es más importante: un factor básico en la economía nacional. De ahí surge la necesidad muy grande de otorgar los beneficios de la protección social a los trabajadores de este sector y a sus familiares, tanto por razones de economía como de justicia social.

Atento a esta necesidad y con el fin de contribuir a subsanarla, el CIESS ha organizado el presente curso que se intitula: Modalidades de atención a la salud en el medio rural.

La protección, como elemento indispensable de bienestar, tiene por objeto brindar los elementos para satisfacer necesidades; por ello se ha considerado de capital importancia que el curso se desarrolle exponiendo la información sobre los conceptos básicos, datos e indicadores que deben tenerse presentes para conocer la situación de la población rural y los mínimos de protección social de que requiere una colectividad.

Propósitos

- Aplicar programas y acciones de protección social que repercutan en un mejor estado de salud de la población rural.
- Desarrollar una vocación de servicio dentro de la realidad social y económica de cada país.
- Cultivar las habilidades y destrezas básicas para dirigir las actividades en el área de responsabilidad.
- Inculcar el hábito de estudio y de investigación sobre las necesidades socioeconómicas y epidemiológicas de la población rural.

Objetivos

- En relación con la protección social del medio rural, describir el estado actual de los problemas latinoamericanos en general y sus soluciones, con particular referencia al país del alumno.
- Identificar las variables que influyen en los programas de protección al ámbito rural.
- Elaborar un esquema para ampliar la cobertura de protección social de un área rural.

- Analizar, controlar y evaluar los programas de protección social en el medio rural.
- Investigar en forma permanente los problemas que se derivan de la operación de los programas de protección social en el ámbito rural.

Requisitos específicos

Ser funcionario de una institución que tenga interés en el desarrollo de programas de protección social en el ámbito rural, con licenciatura en cualquiera de las siguientes especialidades: medicina, sociología, economía, antropología, administración, psicología, actuaría, trabajo social, enfermería u otras profesiones afines al contenido del curso.

2. División de actuaría y planeación financiera

2.1. Curso: Demografía: métodos y modelos

Del 18 de febrero al 20 de marzo

Los fenómenos que inciden sobre la población tales como mortalidad, fecundidad, nupcialidad, etc., son evidentemente de gran interés para todas las instituciones de seguridad social, pues debido a que su actividad gira alrededor de la protección y el bienestar de grupos humanos, se hace imperativo conocer y manejar las técnicas que ayuden a comprender y prever la evolución de la población susceptible de ser protegida, así como de la que ya lo está.

Con el análisis demográfico se puede conocer a través del tiempo la demanda de servicios que se genera debido a la estructura por edad y sexo de la población asegurada y pensionada, así como, por ejemplo, cuantía, volumen y duración de los pagos de las posibles pensiones y de las vigentes.

Por otro lado, se sabe que las instituciones de seguridad social participan activa y ampliamente en las políticas de población de sus respectivos países, a través de los programas de planificación familiar, por lo que el conocimiento de los fenómenos de fecundidad es indispensable para las personas que se desarrollan profesionalmente en esta área.

Evidentemente el análisis demográfico es de vital importancia para la planeación de recursos humanos y financieros, de ahí que el CIESS haya programado el Curso de demografía: métodos y modelos, el cual llenará un gran vacío que existe en el estudio y análisis de las poblaciones sujetas a protección.

Propósitos

- Conocer las fuentes y los alcances de que dispone la demografía.
- Identificar y distinguir los tipos de medición de los fenómenos demográficos.
- Analizar las principales características, causas y tendencias de los fenómenos demográficos.

Objetivos

- Dotar a los participantes de los instrumentos para el análisis y evaluación de la dinámica poblacional: mortalidad, fecundidad, nupcialidad, fuerza de trabajo, etc., y su manifestación en las instituciones de seguridad social para comprender, interpretar y fundamentar un comportamiento futuro que ayude a la correcta planeación de los recursos humanos y financieros de sus instituciones.
- Proporcionar a los participantes los métodos y modelos más empleados en el seguimiento de las diversas generaciones de interés —viudas, huér-

fanos, pensionados, población cotizante, usuarias de métodos anticonceptivos, etc.— a través del tiempo.

Requisitos específicos

Este curso está dirigido a todos los profesionales involucrados en el campo de la seguridad social.

2.2. Curso: Planeación financiera

Del 20 de mayo al 21 de junio

Un tema que reviste gran importancia en nuestros días es el de la planeación financiera de las instituciones de seguridad social, a causa, por una parte, de la crisis económica actual que enfrentan los países de América Latina, y por otra del crecimiento tanto horizontal como vertical que han presentado tales organismos en los últimos años, principalmente en lo que se refiere a la cobertura de la población estipulada en las leyes y los reglamentos de las propias instituciones.

La seguridad social es uno de los principales factores para preservar el bienestar de los trabajadores; por lo tanto enfrenta una seria crisis de financiamiento, principalmente en lo que se refiere a la reducción del gasto, que muchos países han tenido que realizar en este sector.

El financiamiento de las instituciones de seguridad social ha cobrado gran importancia debido al déficit financiero que las caracteriza actualmente, y es por ello que, conforme la cobertura y las prestaciones a la población son mayores, es necesario contar con algunas técnicas que ayuden al análisis de los recursos existentes y a su evaluación, para formular nuevas opciones acordes con la realidad.

Propósitos

- Presentar modelos de aplicación práctica que permitan determinar estrategias enfocadas tanto a los esquemas de financiamiento (con atención a las fuentes y los procedimientos de captación de los recursos) como a la estructura económica considerada como punto central de la administración.
- Estudiar los conceptos y técnicas de administración financiera para la capacitación y la formación de criterios que favorezcan una acertada toma de decisiones. Esta se orientará al mejor aprovechamiento de los recursos, a la obtención de resultados y a sustentar la estabilidad y extensión de los beneficios de la seguridad social.

Objetivos

- Analizar, evaluar y controlar el comportamiento de las instituciones de seguridad con un enfoque de sistema.
- Actualizar los conocimientos de los participantes en lo referente a planeación y administración, así como de conceptos económicos financieros.
- Analizar la planeación estratégica y la administración financiera de sus instituciones con base en la utilización de modelos económicos financieros.

Requisitos

Poseer conocimientos básicos de alguna de las siguientes áreas: administración pública o de empresas, contabilidad, economía, ingeniería administrativa o industrial, actuaría, estadística o finanzas.

2.3. Seminario: Modelos y estrategias financieras

Del 24 al 28 de junio

Los modelos económicos y estrategias utilizados actualmente para efectuar la gestión financiera en las instituciones de seguridad social, así como las técnicas para cuantificar los resultados obtenidos de su aplicación, deben revisarse periódicamente y discutirse para retroalimentar su desarrollo y fomentar con ello la dinámica del propio sistema financiero institucional.

La presentación de los modelos y estrategias financieras en un seminario propicia el intercambio de experiencias que coadyuvan al fortalecimiento de los esquemas de desarrollo financiero que se practican actualmente dentro del marco de la seguridad social.

Propósito

- Revisar los sistemas financieros utilizados actualmente y recomendar estrategias para llevar a cabo una adecuada gestión financiera de la seguridad social.

Objetivos

- Conocer las diferentes metodologías financieras utilizadas en los países e instituciones de los participantes.
- Exponer y solucionar los problemas que se presenten en la aplicación de los modelos expuestos.
- Plantear opciones que permitan mejorar los sistemas que se utilizan actualmente.

Requisitos

Poseer conocimientos básicos de alguna de las siguientes áreas: administración financiera pública o privada, contabilidad, economía, actuaría, planeación financiera u otras profesiones afines al curso.

Se recomienda que las personas participantes en el Curso de planeación financiera continúen con este seminario, ya que complementa y afirma los conocimientos adquiridos con la discusión de casos.

2.4. Curso: Riesgos de trabajo: costos y financiamiento

Del 29 de julio al 30 de agosto

La capacitación del personal de las instituciones de seguridad social en el aspecto actuarial y financiero se ha enfocado principalmente en el análisis de costos y financiamiento de las prestaciones a largo plazo; pensiones del seguro de invalidez, vejez y muerte, así como los correspondientes al ramo de riesgos de trabajo. Sin embargo, esta rama otorga prestaciones en dinero a corto plazo que, dados su volumen y magnitud, son de suma importancia en el equilibrio financiero de la institución; pero debido precisamente a las características particulares del ramo y a las disposiciones legales respecto a su financiamiento, se usa una metodología completamente diferente a la empleada al valorar el seguro mencionado en primer lugar.

Si bien las prestaciones en especie —atención médica, hospitalización, prótesis, etc.— se otorgan en ambos ramos, las que se solicitan a causa de riesgos derivados del trabajo generan el pago de subsidios de cuantía muy superior a los correspondientes en los demás ramos de seguro, y también pueden ocasionar la obligación del pago de indemnizaciones según lo amerite cada caso.

Propósitos

- Dar a conocer a los participantes los métodos y procedimientos que se utilizan para conocer el costo y financiamiento de las prestaciones económicas y en especie que otorga el ramo de seguros de riesgos de trabajo, tomando como base las disposiciones legales que existen respecto a dicho financiamiento. Se pretende también proponer un método alternativo para realizar la evaluación actuarial y financiera del ramo.

Objetivos

- Proporcionar la metodología para determinar la prima por riesgo.
- Proporcionar la técnica matemática-actuarial para conocer el costo y el financiamiento tanto de las prestaciones en dinero como de las prestaciones en especie.
- Proporcionar los elementos necesarios para la correcta planeación financiera del seguro de riesgos de trabajo.

Requisitos

Licenciatura en alguna de las profesiones siguientes: contabilidad, economía, actuaría, matemáticas, físico-matemáticas, estadística, administración pública, administración de empresas o alguna otra afín al contenido del curso.

3. División de estudios de administración

3.1. Curso: Programas de simplificación administrativa en instituciones de seguridad social

Del 11 de febrero al 15 de marzo

Ahora, cuando más se espera de las instituciones de seguridad social, resulta impostergable que en las mismas se identifiquen trámites, procedimientos y disposiciones que obstaculizan el desarrollo de su gestión. Se requiere de acciones que depuren líneas de responsabilidad entre quienes autorizan, controlan y operan; que eliminen normas innecesarias que obstruyen el proceso administrativo, complican la prestación de servicios y alientan la ineficiencia; que eliminen excesos de niveles jerárquicos o estructuras orgánicas no sustantivas; que eviten la multiplicación de instancias, vacíos y distorsiones que se encuentren enraizados dentro del aparato administrativo. Se han de suprimir rezagos, controles sofocantes, información excesiva; se debe descentralizar la operación para mejorar la atención y los servicios a la comunidad. En resumen, se tiene la responsabilidad de evitar conductas y actitudes perjudiciales al interés de la seguridad social, impedir reglamentación y normatividad excesiva, así como el centralismo y la burocratización.

El Curso: Programas de simplificación administrativa en instituciones de seguridad social pretende revisar y repasar los aspectos fundamentales que permitan evaluar la congruencia entre los objetivos asignados a un programa, el sistema que los pretende alcanzar y los recursos asignados para ello, así como estudiar algunas de las técnicas básicas para el análisis de sistemas, para medir su sencillez, su fortaleza de control y su calidad de información.

Propósitos

- Depurar las líneas de responsabilidad entre quienes autorizan, controlan y operan la gestión administrativa.
- Eliminar las normas innecesarias o reiterativas que obstruyan el proceso administrativo, impidan racionalizar la prestación de servicios y alienten la ineficiencia.
- Eliminar el exceso de niveles jerárquicos, así como difundir ampliamente y precisar los procedimientos y trámites simplificados para la prestación de servicios.
- Establecer la metodología que permita revisar acuerdos, circulares, trámites, procedimientos y requisitos administrativos que obstaculizan la gestión pública y entorpecen las relaciones de las instituciones de seguridad social con sus derechohabientes.

Objetivos

Al terminar el curso los participantes estarán capacitados para:

- Desarrollar una metodología de investigación que permita plantear problemas administrativos y posibles soluciones en la institución donde prestan sus servicios.
- Identificar los principios y las técnicas de organización que permitan analizar y diseñar la estructura de coordinación que esté acorde con las necesidades y características básicas de sus instituciones.
- Identificar el uso y la aplicación de las técnicas de análisis y evaluación de puestos en el diseño de la organización en su institución.
- Aplicar los principios y las técnicas para el diseño de los sistemas y procedimientos administrativos de su ámbito de responsabilidad.
- Aplicar las técnicas de medición del trabajo y del estudio de métodos para mejorar la eficiencia en su ámbito de competencia.

Requisitos específicos

Médicos con cargos administrativos o licenciatura de alguna de las profesiones siguientes: administración pública o de empresas, contaduría, economía, ingeniería administrativa o industrial, relaciones industriales y otras profesiones afines con el contenido del curso.

3.2. Curso: Administración de personal

Del 13 de mayo al 14 de junio
y del 11 de noviembre al 13 de diciembre

Las instituciones de seguridad social han destacado la importancia de mejorar la gestión de sus servicios y ampliar la cobertura de población, a corto y mediano plazos. La insuficiencia de recursos para financiar el crecimiento obliga a que la administración de personal adquiera nuevas responsabilidades, que con frecuencia no encuentran respuestas con la rapidez y seguridad deseadas, lo que hace más complejas las posibilidades de solución.

Lo más importante en toda organización es contar con la acción eficiente, honesta y realizadora de sus trabajadores; el éxito de una empresa depende más de la comprensión y actitud de su personal que de los métodos y sistemas establecidos. Esta frase no por tantas veces repetida ha dejado de ser verdadera. Hay una necesidad urgente de incrementar la habilidad de aprender y adaptarse ante las profundas transformaciones que se realizan en nuestros países; por su parte, el trabajador espera que su actividad laboral le resulte gratificante y así convertirse en un elemento de superación de la dignidad y mejoría de la calidad de vida. Por ello, resulta indispensable revisar, con la frecuencia que sea posible, el grado de identidad del personal y de satisfacción que le brinde su trabajo, para determinar las opciones racionales de solución en la administración de las instituciones de seguridad social.

Propósitos

- Estudiar algunos instrumentos básicos para el análisis de la congruencia entre el desempeño del puesto y los elementos formales que lo rijan, como normas, reglamentos, estructuras y sistemas.
- Revisar las políticas de salarios, capacitación y desarrollo de personal, de participación en la toma de decisiones, jefatura eficaz, reconocimiento o evaluación de méritos, recursos materiales y tecnológicos para el trabajo, así como las características del entorno de trabajo.

Objetivos

- Estudiar las teorías generales de administración y en especial las de administración de personal que permitan al participante mejorar los sistemas y procedimientos específicos, racionalizar su costo y contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de seguridad social.
- Actualizar al participante en el conocimiento básico de las materias técnicas, financieras y sociales relacionadas con la administración de personal en las instituciones de seguridad social.
- Plantear los criterios básicos sobre derechos y obligaciones de los trabajadores, condiciones de trabajo, procedimientos de arbitraje y de seguridad.

dad e higiene en el trabajo, para conservar, promover y fortalecer la voluntad de servicio del propio trabajador, como el recurso más valioso e importante en el desarrollo de su vida institucional y ciudadana, lo que ocasiona también su propia superación y la de su familia.

- Revisión de la teoría general de sistemas y estudio de su aplicación en la administración de personal en instituciones de seguridad social.

Requisitos específicos

Licenciatura en alguna de las profesiones siguientes: administración, contaduría, derecho, economía, ingeniería administrativa o industrial, medicina, relaciones industriales, ciencias de la comunicación y otras profesiones afines al contenido del curso.

3.3. Curso: Control de gestión en la administración de las instituciones de seguridad social

Del 23 de septiembre al 25 de octubre

En los avances que ha logrado la administración en las instituciones de seguridad social se cuenta el esfuerzo de descentralización. Este ha permitido que las decisiones operativas se realicen cada vez más en los propios centros de trabajo. Este avance en la eficiencia puede verse frenado o disminuido cuando el trabajador a quien se le ha cedido autoridad para decidir, elude en cierto grado la responsabilidad que le corresponde, por lo que resulta conveniente fortalecer su capacidad de toma de decisiones.

Los funcionarios de las instituciones de seguridad social están obligados a mejorar su eficiencia en la administración estratégica debido a la responsabilidad que tienen de mejorar la gestión de los servicios de salud y ampliar la cobertura a núcleos de población desprotegidos, así como por la difícil situación financiera de las mismas. Tal administración debe fijar objetivos precisos, definidos por medio de una seria acción planificadora. De manera adicional, el administrador ha de adquirir la capacidad de responder oportuna y apropiadamente a condiciones nuevas o cambiantes para generar ajustes o redefiniciones a los objetivos originales. Entre otras herramientas útiles para ello, se cuenta con la auditoría administrativa, la auditoría financiera y la información institucional.

Este curso pretende revisar las fases y los procedimientos para promover un adecuado control de gestión.

Propósitos

- Estudiar y revisar algunas técnicas básicas para producir y emplear información para la administración estratégica que fortalezca la eficiencia de funcionarios de nivel intermedio en las instituciones de seguridad social.

Objetivos

- Describir las principales características de los diferentes sistemas de información, atendiendo a sus opciones de procesamiento.
- Identificar las necesidades de información en las instituciones de seguridad social.
- Identificar los niveles de información requeridos para la adecuada toma de decisiones.
- Repasar los elementos constitutivos de la tecnología informática y su utilización en el diseño y procesamiento de los sistemas de información.
- Aplicar los conceptos de modelo y simulación, así como algunas herramientas básicas de matemáticas y estadística en el diseño de un sistema de información.

- Estudio de algunos sistemas específicos de información en instituciones de seguridad social:
 - Sistemas financieros
 - Sistemas técnicos
 - Sistemas de abastecimiento y suministro
 - Sistemas administrativos
 - Sistema único de información

Requisitos específicos

Licenciatura en alguna de las profesiones siguientes: administración, contaduría, derecho, economía, ingeniería administrativa, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial, medicina, relaciones industriales, ciencias de la comunicación o cualquier profesión afín al contenido del curso.

3.4. Seminario: Capacitación y productividad

Del 17 al 28 de junio

El resultado de aplicar sistemas para producir más, para incrementar rendimientos y fortalecer las estructuras financiera y de operación en cualquier actividad económica es la productividad. La capacitación le está estrechamente vinculada, ya que además de facilitar la obtención de mayores rendimientos y mejores sistemas de organización en las empresas e instituciones, permite a sus trabajadores posiciones mejor remuneradas y mejores niveles de calificación en el trabajo; por lo tanto, el desarrollo de las instituciones de seguridad social requiere de políticas vigorosas de capacitación.

La deficiencia en la capacitación y el adiestramiento de personal y el uso de tecnologías inadecuadas e incongruentes con la realidad del entorno de las instituciones de seguridad social, pueden ocasionar bajos niveles de productividad. Esto es importante en una época en que se requiere que estas instituciones, contando con menores recursos relativos, fortalezcan e incrementen su capacidad y calidad de servicios. Un clima de equilibrio y justicia en las relaciones laborales, así como el respeto a la dignidad de los trabajadores, propician la productividad.

Resulta indispensable detectar los principales factores que limitan el incremento de la productividad; su análisis en instituciones de seguridad social, por el gran número de actividades que incluye, se vuelve complejo; sin embargo, se estima que algunas de sus funciones y de los servicios que prestan podrían realizarse con cantidades menores de recursos, o con mejores combinaciones de ellos; también la subutilización de recursos, calidad insuficiente de ellos, incluidos los sistemas de organización del trabajo, afectan los niveles de eficiencia. La capacitación del personal debe destinarse también a resolver algunos de estos factores limitantes.

Propósitos

El intercambio de experiencias entre los funcionarios encargados de los programas de capacitación y desarrollo de personal en las instituciones de seguridad social, el análisis de los problemas y encuentro de posibles recomendaciones en los capítulos más importantes en capacitación y productividad, tales como:

- Formulación y evaluación de programas de capacitación y productividad.
- La práctica de capacitación y adiestramiento en el trabajo.
- Planes optativos para intensificar la capacitación para el trabajo.
- Utilización eficaz de los medios disponibles para la formación de personal.

- El incremento de la productividad en las instituciones de seguridad social.
- El desarrollo científico y tecnológico y su vinculación a los programas de capacitación y productividad.
- Oferta y demanda de personal.
- El desarrollo integral de los trabajadores en las instituciones de seguridad social. Su vínculo con los esquemas de relaciones laborales y flujos administrativos.
- Capacitación general.

Requisitos específicos

Este seminario se destinó solamente para funcionarios encargados o responsables de los programas de capacitación y productividad en las instituciones de seguridad social. Se requiere por cada participante la elaboración y presentación de una o varias ponencias sobre cualquiera de los capítulos antes mencionados, las que se sugiere se entreguen a este centro antes del 31 de mayo de 1985, para su debida reproducción.

4. División de salud en el trabajo

4.1. Seminario: Actualización en higiene industrial

Del 28 de enero al 1o. de febrero y del 2 al 6 de diciembre

El estudio de las condiciones y del ambiente de trabajo permite que los profesionales dedicados a preservar y mantener la salud de los trabajadores actualicen sus conocimientos en concordancia con el avance tecnológico. La higiene industrial es una disciplina que interviene en forma significativa en el proceso integral de atención a la salud del trabajador.

Por lo anterior, el Centro interamericano de Estudios de Seguridad Social, en colaboración con la Jefatura de Servicios de Seguridad en el Trabajo del IMSS, considera conveniente que los profesionales de la higiene y la seguridad industrial, así como los de disciplinas afines, tengan información y criterios uniformes respecto a la metodología y a las técnicas de análisis e instrumental de campo, que permitan solucionar los problemas de salud con los niveles de capacidad deseados.

Propósito

- Actualizar los conocimientos de los ingenieros y otros profesionales abocados a resolver problemas del ambiente de trabajo.

Objetivos

- Definir el concepto de higiene industrial, así como la clasificación de los agentes en la industria.
- Explicar los alcances y limitaciones de la metodología de la higiene industrial.
- Analizar el objetivo, la estructura y los procedimientos en el desarrollo de estudios de reconocimiento, evaluación y control
- Determinar el apoyo que otorga la legislación laboral a la higiene industrial.
- Enunciar las técnicas analíticas de mayor uso que apoyan los estudios de higiene industrial.
- Analizar los cambios técnicos más significativos en el instrumental y equipo de campo utilizado.
- Analizar los sistemas de evaluación de los agentes físicos, químicos y biológicos.

Requisitos

Poseer título de ingeniero, médico con especialidad en medicina del trabajo o técnico en higiene y seguridad industrial.

4.2 Curso general de salud en el trabajo

Del 6 de mayo al 7 de junio

Los países de América Latina y del Caribe comparten objetivos comunes para superar la crisis económica actual. Un rubro muy importante que afecta a la productividad y la eficiencia es el de los accidentes y las enfermedades de trabajo, ya que estos hechos repercuten profundamente en la economía del trabajador, de su familia, de las empresas, de las instituciones públicas y del país. Por ello debe insistirse en actividades de capacitación que permitan conocer las técnicas y prácticas para el mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad, y para la conservación de la salud de los trabajadores en los establecimientos dedicados a la producción.

La comprensión de la causalidad de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales permitirá a los trabajadores un mayor control sobre su trabajo y por tanto sobre sus vidas.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en apoyo a estas actividades, ha organizado este curso dirigido a profesionales relacionados con la salud y la seguridad e higiene en el trabajo.

Propósitos

- Aumentar los conocimientos del personal encargado de los programas destinados a prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y sus consecuencias.
- Desarrollar en los educandos habilidades que les permitan la detección, prevención y control de los problemas de salud en el trabajo, de manera coordinada entre instituciones de seguridad social y de salud de cada país participante.
- Lograr que las instituciones de seguridad social cuenten con personal capacitado para resolver problemas relacionados con la salud de los trabajadores.

Objetivos

- Identificar los factores relevantes en el desarrollo y en la estructura de la seguridad social en los países del continente americano.
- Analizar los principales aspectos de la legislación laboral relacionados con las enfermedades y los accidentes de trabajo.
- Conocer los principales indicadores epidemiológicos relacionados con los riesgos de trabajo.
- Identificar los elementos esenciales que a través de la historia han conformado el proceso de trabajo.

- Analizar magnitud, causas y repercusiones de los accidentes y enfermedades de trabajo.
- Distinguir la interrelación del proceso de producción con las condiciones y el ambiente de trabajo.
- Analizar la repercusión social y económica de los riesgos de trabajo en instituciones de salud y empresas.
- Conocer los principales elementos que integran un programa de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

Requisitos

Título de ingeniero o técnico en higiene y seguridad industrial, médico cirujano, licenciado en administración, psicólogo, sociólogo, u otras profesiones afines al contenido del curso.

Contar con experiencia mínima de un año en el campo de la salud en el trabajo y en la institución de donde procede.

En sustitución del grado de licenciatura, mandar documentos en que se demuestre haber ocupado un cargo directivo en el área de salud en el trabajo en una institución de seguridad social, cuando menos durante dos años.

4.3. Curso: Programación en servicios de salud en el trabajo

Del 10 al 28 de junio

Las instituciones de los países latinoamericanos que se ocupan de los problemas relacionados con la salud y el bienestar social de los trabajadores, reiteradamente plantean la necesidad de disponer de programas adecuados que ayuden a contrarrestar las agresiones permanentes que ocasionan los riesgos de trabajo, y que provocan pérdidas tanto en la salud de los trabajadores, como en la economía de nuestros países. Para lograrlo es urgente capacitar un mayor número de profesionales cuya actividad se enfoque hacia la prevención mediante la aplicación de técnicas de salud en el trabajo y de ingeniería en higiene y seguridad, que permitan cubrir factores tanto de orden humano como técnico. Les servirán de apoyo los elementos administrativos de planificación, integración, organización, ejecución y control.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en apoyo a estas necesidades, organiza este curso dirigido a profesionales relacionados con la salud en el trabajo.

Propósito

- Proporcionar los conocimientos en el uso de técnicas y procedimientos de programación, que ayuden a los educandos a diseñar programas de prevención de riesgos de trabajo.

Objetivos

- Identificar el contexto social y económico de la institución en que presta sus servicios
- Aplicar los conocimientos de administración en la elaboración de programas.
- Analizar las causas de los accidentes y las enfermedades de trabajo y su relación con los principales indicadores epidemiológicos.
- Aplicar los conocimientos de administración, programación y estadística,
- Analizar la información estadística utilizable en el diseño de programas de salud en el trabajo.

Requisitos

Título de ingeniero o técnico en higiene y seguridad industrial, médico cirujano, licenciado en administración, psicólogo, sociólogo, u otras profesiones afines al contenido del curso.

Contar con experiencia mínima de un año en el campo de la salud en el trabajo en la institución de donde procede.

En sustitución del grado de licenciatura, mandar documento en que se demuestre haber ocupado un cargo directivo en el área de la salud en el trabajo en una institución de seguridad social, cuando menos durante dos años.

4.4. Curso general de salud en el trabajo (abierto para enfermeras)*

Del 5 de agosto al 6 de septiembre

Los países latinoamericanos y del Caribe comparten objetivos comunes para superar la crisis económica actual; un tema muy importante que afecta a la productividad y la eficiencia es el de los accidentes y las enfermedades de trabajo, ya que estos hechos tienen efectos profundos sobre la economía del núcleo familiar, de las empresas, de las instituciones públicas y del país. En consecuencia, deben aumentarse los programas de capacitación que difunden técnicas y prácticas para el mejoramiento de las condiciones de higiene y seguridad en los establecimientos dedicados a la producción y a la conservación de la salud de los trabajadores.

Comprender la causalidad de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales implica, para los trabajadores, un mayor control sobre su trabajo y por tanto sobre sus vidas.

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en apoyo a estas actividades, ha organizado este curso dirigido a médicos, ingenieros, administradores, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, técnicos y otros profesionales relacionados con la salud y la seguridad e higiene en el trabajo.

Propósitos

- Aumentar los conocimientos del personal encargado de los programas destinados a prevenir los accidentes y enfermedades de trabajo y sus consecuencias.
- Desarrollar en los educandos habilidades que les permitan la detección, la prevención y el control de los problemas de salud en el trabajo, de manera coordinada entre instituciones de seguridad social y de salud de cada país participante.
- Lograr que las instituciones de seguridad social cuenten con personal capacitado para resolver problemas relacionados con la salud de los trabajadores.

Objetivos

- Identificar los factores importantes en el desarrollo y en la estructura de la seguridad social, en los países latinoamericanos.
- Analizar los principales aspectos de la legislación laboral relacionados con las enfermedades y los accidentes de trabajo.

Este curso corresponde exactamente al de mayo-junio, en cuanto a duración y contenidos, pero se reservará el 50% del cupo (hasta 20) para participantes enfermeras de instituciones de seguridad social y salud.

- Conocer los principales indicadores epidemiológicos relacionados con los riesgos de trabajo.
- Identificar los elementos esenciales que a través de la historia han conformado el proceso de trabajo.
- Analizar magnitud, causas y repercusiones de los accidentes y enfermedades de trabajo.
- Distinguir la relación entre proceso de producción, condiciones y ambiente de trabajo.
- Analizar la repercusión social y económica de los riesgos de trabajo en instituciones de salud y en empresas.
- Conocer los principales elementos que integran un programa de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

Requisitos

Titulo de ingeniero o técnico en higiene y seguridad industrial, médico cirujano, licenciado en administración, psicólogo, sociólogo, u otras profesiones afines al contenido del curso.

Contar con experiencia mínima de un año en el campo de la salud en el trabajo y en la institución de donde procede.

En sustitución del grado de licenciatura, mandar documentos en que se demuestre haber ocupado un cargo directivo en el área de salud en el trabajo en una institución de seguridad social, cuando menos durante dos años.

En el caso de las enfermeras, poseer el título correspondiente.

5. División de insumos, obras y patrimonio inmobiliario

5.1. Curso: Planeación de unidades médicas

Del 15 de julio al 9 de agosto

El curso estará encaminado a formar personal idóneo a las necesidades de un sistema de planeación de unidades médicas para la seguridad social; lo importante será el establecimiento del método, principio elemental de disciplina y orden.

Los países, como las instituciones, requieren que el personal se actualice; pero cierto es que sobre las ventajas que concede la actualización del conocimiento se imponen la vocación de servicio, el compromiso individual y colectivo hacia la institución, y hacia el país la honestidad. La actualización del conocimiento, por tanto, debe desempeñar una función primordial en la formación de cuadros directivos; debe proporcionar el instrumental teórico necesario que permita la lectura de los datos estadísticos, visualizando la certeza o el error que contienen, distinguir lo que es una cifra de gabinete con personas reales de diversas clases sociales; en suma, es la obtención de nuevos conocimientos. Sin embargo, la formación de estos nuevos individuos implica que contribuyan a la consolidación de la o las instituciones que la hicieron posible para encontrar el mejor uso y destino de los factores escasos.

El curso cubrirá la definición de cada uno de los conceptos, de acuerdo con un plan de desarrollo dentro del sector salud, conforme con las responsabilidades y acciones que deban cumplir los servicios y prestaciones que la seguridad social otorga.

Propósitos

- Dar a los asistentes la oportunidad de conocer los términos empleados, las normas y técnicas aplicables, los proyectos ejecutivos, la construcción, los criterios estructurales y de ingeniería, y la conservación de inmuebles, para entender cómo y por qué se aplican dichas técnicas, para que finalmente puedan aplicar estos conocimientos a nuevas situaciones.

Objetivos

- Introducirlos en la revisión de programas de inversión, basados en la jerarquización de demandas de cada región y establecer prioridades, bien se trate de unidades de nueva creación, reconstrucciones o ampliaciones, como ajustarse a situaciones financieras que obligan a extremar utilidad y racionamiento en cada proyecto.
- Valorar la ubicación de la unidad o el servicio en el sitio que mayores facilidades presente (población demandante, facilidades de transportación, vías de comunicación, etcétera).

- Las unidades deberán ser diseñadas para que se integren al medio urbano, cuidando las repercusiones en los términos económicos que generan las inversiones como plusvalía.
- Plasmar en normas específicas las interrelaciones funcionales, respecto de la experiencia acumulada; la experiencia institucional ha demostrado que sólo mediante la participación interdisciplinaria, puntual y precisa es posible lograr la integración del conocimiento.
- Dado que el enfoque es eminentemente práctico y que la literatura relativa a proyecto, construcción y conservación de hospitales es relativamente escasa y dispersa, los cursos plantean una oportunidad singular para tratar el sistema en forma coherente y completa.

Requisitos específicos

Ingeniero, arquitecto, administrador de hospital, personal directivo de unidades de atención médica, personal de enfermería, personal responsable del mantenimiento de instalaciones hospitalarias y toda persona que tenga injerencia en la planeación, construcción y conservación de unidades médicas de las instituciones de seguridad social y de los ministerios de salud.

5.2. Curso: Proyecto y construcción de unidades médicas

Del 12 de agosto al 20 de septiembre

El curso estará encaminado a formar personal idóneo para un sistema de proyecto y construcción de unidades médicas; se destacará el establecimiento del método como principio elemental de disciplina y orden.

Este curso definirá cada uno de los conceptos que se manejan dentro del sector salud y de la seguridad social para el proyecto y construcción de unidades médicas.

Propósito

- Introducir a los participantes en el proceso que implica normar y diseñar los proyectos de arquitectura, de las especialidades de ingeniería, de las obras nuevas, ampliaciones y reconstrucciones que requieren las diversas dependencias de las instituciones de salud.

Objetivos

- Hacerlos partícipes de las normas específicas institucionales referentes a espacios, interrelación de los mismos, de las guías de mobiliario y equipo propias del inmueble, requerimientos de programas médico-arquitectónicos. Para lograrlo se establecerán reuniones de trabajo de orden interdisciplinario que sean compatibles con las disponibilidades financieras, los propósitos de operación y las condiciones espaciales, así como los sistemas de ingeniería básica.
- En el caso práctico se realizará un anteproyecto, el cual será aceptado por las áreas involucradas, lo que llevará a la representación gráfica del mismo.
- Con respecto a la construcción de unidades, se analizará el procedimiento de las normas de supervisión, evaluación y ejecución de las obras.
- Se elaborará un planteamiento de programación y control de la inversión y suministro de las obras en proceso; del seguimiento de los contratos de obra desde el inicio hasta su terminación; del análisis de precios unitarios y costos necesarios para sustentar la contratación.

Requisitos específicos

Ingeniero, arquitecto, administrador de hospital, personal directivo de unidades de atención médica, personal de enfermería, personal responsable del mantenimiento de instalaciones hospitalarias y toda persona que tenga injerencia en la planeación, proyecto, construcción y conservación de unidades médicas de las instituciones de seguridad social y de los ministerios de salud.

5.3. Curso: Conservación de unidades médicas

Del 23 de septiembre al 18 de octubre

Este curso estará encaminado a capacitar al personal encargado de la conservación y el mantenimiento de unidades médicas y de todas aquellas obras vinculadas con la seguridad social, estableciendo el método para lograr el máximo de eficiencia.

Propósito

- Actualizar el conocimiento de los participantes en la disciplina relacionada con la conservación de los inmuebles, en los que se debe garantizar un óptimo nivel de operación de acuerdo con normas, sistemas y reglamentos establecidos.

Objetivos

- Hacerlos conscientes de la responsabilidad de formación de recursos humanos para velar por la inviolabilidad de los inmuebles, evitando cambios no autorizados en cuanto a capacidad, forma, función, instalaciones y equipo.
- Contemplar el estudio de varias funciones que serán de gran utilidad en este campo, para que todo trabajo de ampliación o reconstrucción se considere dentro de los programas de inversión; se planee un sistema de mantenimiento preventivo, se vigile el cumplimiento de la Ley de Obras Públicas, sus normas y reglamentos; se supervise la administración de contratos y los costos de los servicios que se encuentren dentro de las normas establecidas.

Requisitos específicos

Ingeniero, arquitecto, administrador de hospital, personal directivo de unidades de atención médica, personal de enfermería, personal responsable del mantenimiento de instalaciones hospitalarias y toda persona que tenga injerencia en la planeación, proyecto, construcción y conservación de unidades médicas de las instituciones de seguridad social y de los ministerios de salud.

5.4. Seminario: Cuadro básico de medicamentos y equipo

Del 25 al 29 de noviembre

La situación económica actual de toda América, caracterizada por la escasez de recursos, hace necesario analizar la clasificación y adquisición de medicamentos de los cuadros básicos y de equipo con un enfoque interdisciplinario para lograr un abasto equitativo, eficiente y oportuno que al mismo tiempo propicie la integración y el desarrollo de las industrias nacionales.

Propósito

- Analizar las características de los medicamentos y equipo utilizados en los programas de seguridad social en la región.

Objetivos

- Formular opciones viables tendientes a optimizar los recursos y su integración en el marco económico regional.
- Establecer características generales de los cuadros básicos de medicamentos y equipo utilizados hasta hoy en las instituciones de seguridad social o de salud de América. Su elaboración y organización.
- Posibilitar reformas y ajustes a dichos cuadros para optimizar su uso.

Requisitos específicos

Ser responsable o tener experiencia en la organización y el manejo del cuadro básico de medicamentos y equipo de la institución que lo propone.

5.5. Seminario: Modalidades de adquisición, almacenamiento, control de calidad y distribución de insumos

Del 13 al 24 de mayo

La crisis económica actual ha puesto en evidencia los problemas de adquisición y abasto de insumos de las instituciones de salud y seguridad social, en relación con los grados de integración de las industrias nacionales y de volúmenes de adquisición de productos del exterior. De ahí la necesidad de analizar con un enfoque interdisciplinario las diversas modalidades de adquisición de dichos insumos y los problemas referentes a un abasto equitativo, eficiente y oportuno.

Propósitos

- Analizar con los participantes las características de los insumos en los programas de seguridad social, como son las normas de bienes de inversión.
- Proporcionar información sobre el resultado del proceso permanente de investigación y actualización; así se propiciará una mayor racionalización de los recursos y se facilitará la canalización de los diferentes criterios de equipamiento hacia una política unificada de operación.

Objetivos

- Conocer el sistema que está constituido por un conjunto de normas y especificaciones referentes a los diferentes elementos que componen las unidades.
- Examinar conjuntamente la clasificación de los grupos que se subdividen en secciones de mobiliario (de línea y de diseño), accesorios, instrumental y equipo médico, ropa contractual, productos farmacéuticos, papelería, etc., cuya organización permite identificarlos. Conocer las diferentes elecciones de mercado; tener una visión global de los distintos elementos que pueden satisfacer un mismo requerimiento.
- Analizar que el control de calidad es un factor fundamental para establecer las especificaciones, las opciones de estructura, recepción y normas de referencia, que deben cumplirse para obtener productos de buena calidad.
- Valorar que la necesidad de almacenamiento de los insumos origina los almacenes, que son unidades de organización físico-administrativa destinadas a conservar la existencia de aquéllos, para que de ahí se distribuyan a todas las dependencias y unidades operativas que los requieran para su normal funcionamiento.

Requisitos específicos

Laborar en el área de adquisición o abasto de la institución que lo proponga.

5.6. Seminario: Diseño de sistemas de control de calidad

Del 3 al 14 de junio

Las instituciones de seguridad social son los principales consumidores del sector salud en lo que se refiere a insumos relacionados con el otorgamiento de servicios médicos; por ello se requiere que dichas instituciones establezcan un amplio programa de control de calidad que logre el desarrollo, el mantenimiento y la superación de la calidad de los productos, su fabricación y servicio con satisfacción del consumidor, al costo más reducido posible.

Los sistemas de control de calidad deben interesar primeramente al fabricante, pero también es una responsabilidad que deben asumir algunos consumidores, particularmente cuando compran grandes volúmenes de productos, cuando se constituyen en agencias de abastecimiento o cuando otorgan servicios de trascendencia social.

Propósitos

- Analizar con los participantes las formas para establecer programas de control de calidad que busquen no sólo la garantía de la calidad de los insumos, sino que también colaboren en la adecuación, la búsqueda y el desarrollo de los productos necesarios para otorgar servicios óptimos.
- Proporcionar la información necesaria que permita establecer estos sistemas de control de calidad para que contribuyan responsablemente en el cuidado del patrimonio de las instituciones.

Objetivos

- Conocer los mecanismos para seleccionar proveedores, fabricantes o distribuidores que garanticen el abastecimiento de productos de calidad óptima, de conformidad con los recursos y programas de cada institución.
- Establecer sistemas de prioridades que evalúen la calidad de los insumos, principalmente de aquellos respecto a los cuales los usuarios no tienen elementos objetivos de juicio sobre la calidad de los mismos, como en el caso de los medicamentos y otros productos relacionados directamente con el otorgamiento de servicios de salud.
- Formular los métodos que permitan vigilar que durante el almacenaje y distribución de los mismos no se deteriore su calidad y cuando ello ocurra, determinar la magnitud y naturaleza del daño, para autorizar su uso u ordenar su destrucción.
- Analizar las formas para dictaminar sobre las quejas relacionadas con fallas en los productos adquiridos, con el fin de hacer las reclamaciones pertinentes y aplicar medidas correctivas.

- Elaborar normas de calidad de acuerdo con las necesidades de la población amparada, con los programas de trabajo de las instituciones y con los recursos de los proveedores.

Requisitos específicos

Laborar en el área de adquisición, abasto o control de calidad de la institución que lo proponga.

El tronco común de los cursos y seminarios

El nuevo esquema operativo delimita claramente cinco divisiones de actividades específicas. Sin embargo, los cursos y seminarios que se derivan a cada una de estas divisiones necesariamente presuponen su interrelación, a efecto de lograr un programa coherente, sistematizado y unificado.

Para lograr estos propósitos de interconexión de actividades pertenecientes a las diferentes divisiones y homogeneizar la participación de los asistentes a los cursos y seminarios mediante criterios y conceptos comunes, fue necesario pensar en acciones pertenecientes a las cinco divisiones. Estas acciones forman un tronco único concebido en dos dimensiones.

a) De carácter general, que abarca materias comunes a todos los cursos de todas las divisiones, y b) de índole particular, que comprende materias correspondientes sólo a los cursos o seminarios de cada división operativa.

El tronco común general se compone de tres módulos:

a) *Integración grupal*, consistente en técnicas de dinámica de grupo tendientes a facilitar en breve tiempo la integración de los diversos asistentes a los cursos y seminarios, mediante el conocimiento de procesos sociales tales como ayuda, comunicación, motivación, roles, liderazgo y conflictos.

b) *Técnicas educativas y de investigación documental*; las primeras consisten en fórmulas de enseñanza como herramientas didácticas que permiten al participante adentrarse en los objetivos y propósitos del curso al que asisten y estar en posibilidad de reproducirlo en su país de origen. Conceptos básicos de educación, la educación y el aprendizaje del adulto y la fase instrumental de la educación son los componentes de este módulo. Las técnicas de investigación documental permitirán al participante identificar las formas de acceso a la información clasificada en sistemas de información documental, aplicar técnicas de ordenamiento y clasificación de información y conformar un informe de investigación. La realización de estos objetivos dependerá de técnicas didácticas activas, reforzadas con soluciones de ejercicios y evaluaciones de los mismos.

c) *Marco conceptual de la seguridad social*, que recoge los conceptos doctrinales contemporáneos de la seguridad social, la práctica internacional de la seguridad social, las características del desarrollo socioeconómico del continente americano y su impacto en la seguridad social, así como conceptos generales sobre la estructura y el funcionamiento de la institución de seguridad social como formas de respuesta a necesidades sociales específicas.

En vista de la importancia que reviste este módulo, el CIESS ha preparado su publicación *Marco conceptual de la seguridad social* que servirá de introducción a la materia de cada curso o seminario.

Información general

Horario de los cursos y seminarios

De lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, incluyendo recesos y dos horas para el almuerzo (comida de mediodía).

Requisitos de admisión

1. Ser postulado por la institución de seguridad social o ministerio afín en donde presta sus servicios, indicando el cargo o puesto que desempeña el candidato y el área o unidad específica en donde labora.
2. Presentar certificado de salud.
3. Cumplir con los requerimientos migratorios en su país de origen.
4. Constancia que garantice el financiamiento de sus estudios.
5. Los candidatos deberán satisfacer los requisitos específicos de cada curso o seminario contenidos en el programa. Cuando por causa justificada no puedan cumplirse, el Centro se reserva, previo análisis de la solicitud, el derecho de admisión.

De conformidad con el artículo 33 del Estatuto del CIESS en vigor: "La solicitud de admisión de un candidato supondrá de hecho que la entidad que solicitó o auspició la inscripción y el interesado, aceptan que éste se someta al presente estatuto y a los reglamentos y normas internas del Centro."

Inscripciones

Las instituciones de seguridad social que postulen candidatos a los cursos deben hacerlo con toda oportunidad, considerando las fechas del calendario de cursos y seminarios de acuerdo con el programa establecido. El cupo máximo de participantes por curso o seminario será de 35 personas.

Becas

Aquellas instituciones de seguridad social que tengan interés en hacer uso de la beca de matrícula, hospedaje y alimentación que ofrece el CIESS (*una por institución* para cada curso y seminario), deberán hacer llegar al Centro su solicitud con la debida anticipación a la fecha en que se inicia el evento respectivo.

Los demás candidatos deberán ser financiados por sus instituciones.

Cuotas

Cuando las instituciones de seguridad social tengan que financiar a sus postulantes deberán enviar, previa al inicio del curso, orden de pago en dólares

a nombre del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social con cargo a "Banco Internacional", cuenta número 31-900064, por la cantidad que cubra matrícula, hospedaje y alimentación, en la inteligencia de que esta cantidad corresponde al período lectivo del curso.

Los alumnos externos deberán cubrir la cuota por concepto de matrícula y alimentación (comida de mediodía únicamente), de lunes a viernes durante el curso.

El becario deberá disponer de \$ 10.00 US dólares para la adquisición de material didáctico.

Ceremonia de inauguración

Todos los becarios inscritos en los cursos deberán asistir al acto de inauguración de las actividades educativas.

Permanencia en el CIESS

Debido a las actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, los educandos que vengan de otros países o del interior de la república pueden alojarse en la residencia *un día antes* de la inauguración del curso y *un día después* de la fecha de clausura.

Becas

El Instituto Mexicano del Seguro Social y los organismos internacionales OIT, OEA y OPS han ofrecido su colaboración al CIESS, a fin de que pueda ofrecer becas a los asistentes a su programa de cursos y seminarios. A continuación se describen estas facilidades y los requisitos para su obtención:

a) *Beca de matrícula, hospedaje y alimentación*

Se ofrece una beca por institución, para cada curso o seminario. El solicitante deberá ser postulado por la institución en donde trabaja, llenando los requisitos específicos de cada curso o seminario y los generales de admisión.

Las solicitudes deberán hacerse llegar al Centro a través de la división operativa correspondiente, con un mes de anticipación a la celebración del evento académico.

Las instituciones que deseen enviar más de un candidato a cada curso o seminario cubrirán los gastos correspondientes.

b) *Becas aéreas*

En virtud del limitado número de becas aéreas existentes, el CIESS busca la mayor distribución de las mismas entre el mayor número de países e instituciones participantes a sus cursos y seminarios.

Estas becas se otorgan para todo el programa, a fin de que la institución elija dos cursos o dos seminarios del mismo, o bien para determinados cursos o seminarios. Para tales efectos, la solicitud de este tipo de becas deberá hacerse con un mes de anticipación al evento, a través de la división operativa correspondiente.

En ningún momento el CIESS entregará efectivo o reembolsará pasajes, únicamente los situará en el país de origen del solicitante.

Ubicación del CIESS

La sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social se encuentra en la ciudad de México.

Calle San Ramón
Unidad Independencia
Delegación Magdalena Contreras
10100 México, D.F.

El apartado postal es:
99-087, Unidad Independencia
Delegación Magdalena Contreras
10100 México, D.F.

La dirección cablegráfica es:
"CINTERCIAL"

El teléfono es: 595-00-11

**CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Lic. Ricardo García Sáinz
Presidente

Lic. y C.P. Agustín Barbabosa Kubli
Director